



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO

ACUERDO DE CONCEJO N°007-2016-MDEA

El Agustino, 24 de febrero de 2016.

VISTO: El informe N°0031-2016-GEMU-MDEA emitido por la Gerencia Municipal, el informe N°058-2016-GDHU-MDEA emitido por la Gerencia de Desarrollo Humano, el informe N°027-2016/GPLAN-MDEA emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto el informe N°14-2016-GAJMDEA emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 54 de la Ordenanza N°365-MDEA, Reglamento Interno del Concejo Municipal del distrito de El Agustino, establece que el Concejo Municipal aprueba el cuadro de conformación de las comisiones;

Que, según informe de vistos, emitido la Gerencia de Desarrollo Humano, solicita la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y la Municipalidad Distrital de El Agustino;

Que, la Gerencia Municipal y la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante los correspondientes informes de vistos, otorgan su conformidad respecto de la suscripción del mencionado convenio;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 9 de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el concejo municipal,

POR UNANIMIDAD,

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y la Municipalidad Distrital de El Agustino, autorizando al señor Alcalde a suscribir el mismo.

ARTÍCULO 2°.- DISPENSAR el presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO 3°.- PUBLICAR el presente acuerdo de concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de El Agustino (www.mdea.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
Secretaría General


José Manuel Pachigaray Luna
Secretario General


MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO


RICHARD SORIA FUERTE
ALCALDE